

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 22 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

190517 303 RESOLUCIONES DENEGATORIAS

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, mediante las cuales se deniega la solicitud de acceso a la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

NÚM. EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE
(DPSE)561-2018-33832-1	JOHN DANIEL ZURITA OJALVO
(DPSE)561-2018-34944-1	MANUELA CABELLO BENÍTEZ
(DPSE)561-2018-35776-1	TRINIDAD VILCHES GARCÍA
(DPSE)561-2018-35969-1	SONIA MOLINA GONZÁLEZ
(DPSE)561-2018-36810-1	MARÍA ETILVIA GONZÁLEZ AGUILAR
(DPSE)561-2018-37869-1	SOM TONYE
(DPSE)561-2018-38003-1	AFSHAN TEHREEM
(DPSE)561-2018-38077-1	SARAY RUEDA ALONSO
(DPSE)561-2018-38261-1	SALVADOR LLAMAS RODRÍGUEZ
(DPSE)561-2018-38551-1	ÓSCAR CHAMORRO NIETO
(DPSE)561-2018-38554-1	ROCÍO SÁNCHEZ MAYORGA
(DPSE)561-2018-38620-1	ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CUBERO
(DPSE)561-2018-38776-1	EVA MARÍA ROMERA CANO
(DPSE)561-2018-38865-1	CORNEL CARSTEA
(DPSE)561-2018-39111-1	ALBA LUCÍA CARDONA GIRALDO
(DPSE)561-2018-39160-1	JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
(DPSE)561-2018-39186-1	MARÍA JESÚS PAREDES RUIZ
(DPSE)561-2018-39289-1	CONCEPCIÓN DÍAZ LOBATO
(DPSE)561-2018-39391-1	ISABEL NAVAS BUSTAMANTE
(DPSE)561-2018-39466-1	ELISA MOLINA CABRERA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núm. 87-89 de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122

de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de mayo de 2019.- El Delegado, Joaquín Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»